



**Unidad de Administración y Finanzas  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios  
Ciudad de México, 28 de mayo de 2024  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN  
(CARTA ACEPTACIÓN)**

**CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.**  
**RFC: CDE 040218 486**  
**Constitución de la República No. 106, Jardines de Guadalupe**  
**Nezahualcóyotl, C.P. 57140, Estado de México**  
**Tel: 55 5770 4120 / 55 7158 1447 / 55 7158 1657**  
**correo: corporativodesci@yahoo.com.mx**  
**Presente.**

*Sergio Fernández Franco*  
*28/05/2024*  
*Recibí oficio de notificación original*

**Atención: Sergio Fernández Franco**  
**Representante Legal**

*F13*  
*28/05*

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 40, 42, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 81 y 85 de su Reglamento, **se notifica la Adjudicación Directa** a favor de su representada para la celebración del Contrato para el **servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.**

La adjudicación antes citada, se realiza en virtud de que la cotización cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Solicitud de Cotización.

Con la recepción de la presente notificación de adjudicación, se encuentra obligado a la brindar los servicios requeridos, de acuerdo a las necesidades de este Instituto, y deberá formalizar el contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), conforme a lo siguiente:

<b>PARTICIPANTE ADJUDICADO</b>	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
<b>NÚMERO CONTRATO DE</b>	AD-42-027/2024
<b>OBJETO</b>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN SUS OFICINAS CENTRALES.
<b>MONTO ADJUDICADO (INCLUYE I.V.A.)</b>	\$200,448.00 MONTO MÍNIMO (DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)  \$501,120.00 MONTO MÁXIMO (QUINIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)





		NOTA: LOS MONTOS ANTES REFERIDOS SE EJERCERAN CON BASE EN EL PRECIO UNITARIO DE LA COTIZACIÓN ECONÓMICA ADJUDICADA.
<b>PRECIO UNITARIO</b>		LOS PRECIOS UNITARIOS SON LOS OFERTADOS POR EL ADJUDICADO DENTRO DE SU COTIZACIÓN ECONÓMICA QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DE ESTA NOTIFICACIÓN.
<b>VIGENCIA CONTRATO.</b>	<b>DEL</b>	DEL 29 DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.
<b>VIGENCIA SERVICIO</b>	<b>DEL</b>	DEL 29 DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.
<b>GARANTÍA CUMPLIMIENTO DIVISIBLE QUE DEBERÁ PRESENTAR</b>	<b>DE</b> <b>QUE</b>	10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES I.V.A., QUE CORRESPONDE A: \$43,200.00 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

El representante legal de CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., que firme el contrato deberá presentar al siguiente día hábil posterior a la notificación de adjudicación en el Departamento de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), ubicado en la calle Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, la siguiente documentación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del apoderado legal del ente público.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses de expedición.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación). Este documento deberá estar vigente a la fecha de firma del contrato. (Vigente)
- Constancia de Cumplimiento vigente "Patrones o empresas", en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social.
- Opinión de Cumplimiento en estatus que permita corroborar que no tiene adeudos ante el INFONAVIT, por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos vigente.

Dentro de los cinco días posteriores a la notificación de la adjudicación, se deberá de proporcionar el acta de alta del catálogo de beneficiarios entregado al Departamento de Tesorería del INEA.

DHR/vbg\*

Francisco Márquez 160, Colonia Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, Tel: (55) 5241 2700

[www.gob.mx/inea](http://www.gob.mx/inea)





A fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la Corrupción y Prevención de Conflicto de Intereses, le comunico que, se encuentra disponible para su consulta a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp), el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado el Diario Oficial de la Federación 20 de agosto de 2015 y modificado 19 de febrero de 2016 y el 28 de Febrero de 2017; el cual contiene las Reglas Generales y Específicas que deben observar los servidores públicos que participan en los procedimientos señalados en este, en el contacto con los particulares.

De igual forma conforme se establece en los artículos 56 y 56 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 105 de su Reglamento, se le insta a que mantenga actualizada su información en CompraNet, en el módulo del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), a través de la página: <https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/registro-unico-de-proveedores-y-contratistas-rupc>

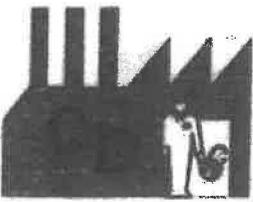
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Jaime Enrique Hernández Cancino**  
**Subdirector de Recursos Materiales y Servicios**

7

C.c.p. Rubén Tapia Juárez – Jefe del Departamento de Servicios Generales.



# CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,  
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTO EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

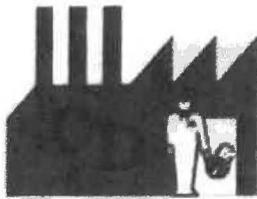
ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. EN COMPRANET: AA-11-MDA-011MDA001-N-65-2024. SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
LOS ADULTOS EN SUS OFICINAS CENTRALES.

1

## B. COTIZACIÓN ECONÓMICA:

LA COTIZACIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ ENVIARSE EN TÉRMINOS DEL MODELO CONTENIDO EN EL **ANEXO II "COTIZACIÓN ECONÓMICA"** QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, LO CUAL NO SERÁ LIMITANTE PARA, SI SE DESEA, UTILIZAR OTRA PRESENTACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE INVARIABLEMENTE SE DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS ASPECTOS INDICADOS EN DICHO ANEXO, CONSIDERANDO Y MANIFESTANDO ADEMÁS LO SIGUIENTE:

- QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- QUE LOS PRECIOS OFERTADOS YA CONSIDERAN TODO LO NECESARIO PARA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- QUE COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.
- QUE LA MONEDA EN QUE SE DEBERÁ COTIZAR SERÁ EN PESOS MEXICANOS.
- QUE LA COTIZACIÓN ECONÓMICA, SERÁ DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA FÍSICA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL.
- QUE COTIZA CON UNA VIGENCIA DE CUANDO MENOS 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA LA COTIZACIÓN.



# CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,  
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTO EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. EN COMPRANET: AA-11-MDA-011MDA001-N-65-2024. SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
LOS ADULTOS EN SUS OFICINAS CENTRALES.

ANEXO II	"COTIZACIÓN ECONÓMICA"
----------	------------------------



NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MÉXICO A 27 DE MAYO DEL 2024

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
P R E S E N T E

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-11-MDA-011MDA001-N-65-2024, PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE  
EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN SUS OFICINAS  
CENTRALES.

## MANTENIMIENTO PREVENTIVO

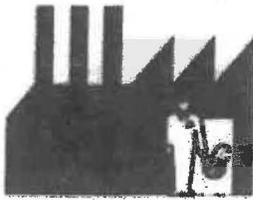
SUBTOTAL A

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	NÓ. DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN SUS OFICINAS CENTRALES.	6,000.00	6,000.00
				<b>SUBTOTAL</b>	6,000.00
				<b>IVA</b>	960.00
				<b>TOTAL</b>	6,960.00

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA No. 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140

R.F.C. CDE040218486 TELS: 55 5770 - 4120 / 55 7158 - 1447 / 55 7158 - 1657

CORREO: [atencion.cliente@corporativodesci.com.mx](mailto:atencion.cliente@corporativodesci.com.mx) / [corporativodesci@yahoo.com.mx](mailto:corporativodesci@yahoo.com.mx)



# CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,  
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTO EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. EN COMPRANET: AA-11-MDA-011MDA001-N-65-2024. SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
LOS ADULTOS EN SUS OFICINAS CENTRALES.

## INSUMOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SECUNDARIO.

NÓ.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	CAMBIO DE ACEITE.	SERVICIO	10,000.00
2	CAMBIO DE ANTICONGELANTE.	SERVICIO	11,000.00
3	CAMBIO DE BANDAS.	SERVICIO	8,000.00
4	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE.	SERVICIO	3,900.00
5	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE.	SERVICIO	11,000.00
6	BATERÍAS.	PIEZA	10,200.00
7	CARTER.	PIEZA	5,000.00
8	BUJÍAS.	PIEZA	21,000.00
9	POLEAS.	PIEZA	17,500.00
10	BANDAS.	PIEZA	8,000.00
11	FILTRO DE DIÉSEL.	PIEZA	1,050.00
12	FILTRO DE ANTICONGELANTE.	PIEZA	510.00
13	VERIFICACIÓN DEL SILENCIADOR.	SERVICIO	2,100.00
14	MANGUERAS.	PIEZA	5,600.00
		SUBTOTAL B	114,860.00

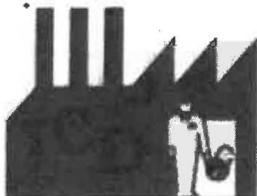
## MANTENIMIENTO CORRECTIVO BAJO DEMANDA

### SUBTOTAL C

REFACCIONES QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO	MANO DE OBRA POR HORA
COTIZACION (PARA VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO JURIDICO)	810.00
SUB TOTAL C	810.00

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA No. 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140

R.F.C. CDE040218486 TELS: 55 5770 - 4120 / 55 7158 - 1447 / 55 7158 - 1657  
CORREO: [atencion.cliente@corporativodesci.com.mx](mailto:atencion.cliente@corporativodesci.com.mx) / [corporativodesci@yahoo.com.mx](mailto:corporativodesci@yahoo.com.mx)



# CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,  
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTO EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. EN COMPRANET: AA-11-MDA-011MDA001-N-65-2024. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN SUS OFICINAS CENTRALES.

TOTAL, DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

	IMPORTE
SUBTOTAL A	6,000.00
SUBTOTAL B	114,860.00
SUBTOTAL C	810.00
SUBTOTAL	121,670.00
IVA	19,467.20
TOTAL	141,137.20

4

- TODOS LOS PRECIOS SON CON DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL I.V.A.
- MONEDA DE COTIZACIÓN, PESOS MEXICANOS
- PRECIOS FIJOS. LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE EL PERIODO QUE INDIQUE EL INSTRUMENTO JURÍDICO Y/O HASTA CONCLUIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASIMISMO YA CONSIDERAN TODOS LOS COSTOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA "LAASSP"
- LAS REFACCIONES QUE NO SE ENCUENTRAN ENLISTADAS SERÁN BAJO DEMANDA Y CON LA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO JURÍDICO
- PRECIO POR HORA DE MANO DE OBRA.
- LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- LOS PRECIOS OFERTADOS YA CONSIDERAN TODO LO NECESARIO PARA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- SE COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- LA VIGENCIA ES DE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA LA COTIZACIÓN, O HASTA LA CONCLUSION DEL INSTRUMENTO JURIDICO QUE EN SU CASO SE GENERE.

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.  
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: -----  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO